



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1115 /2015

VISTO:

El Memo N° 601/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita el pase de los agentes Carlos Manuel Felipe Del Viso y Ignacio Javier Domínguez a la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Que los agentes Del Viso y Dominguez se desempeñan en los cargos de Secretario Letrado y Oficial Mayor, respectivamente, en la Secretaría de Innovación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

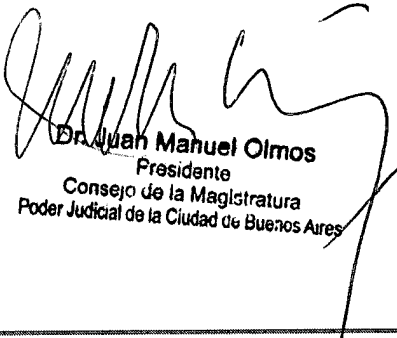
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Carlos Manuel Felipe Del Viso, Legajo N° 3826, a la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Otorgar el pase al agente Ignacio Javier Domínguez, Legajo N° 3779, a la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Prensa, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1115 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires